



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

**ORDENANZA NÚMERO 62
SERIE DE 2011-2012**

PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA JESSICA SINIGAGLIA GARCÍA COMO DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTACIÓN DEL SUR (SITRAS) DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES

*PSG
ya
W. E. J.*

POR CUANTO: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6.002 de la Ley núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los directores de las unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y su nombramiento estará sujeto a la confirmación de la Legislatura Municipal;

POR CUANTO: La honorable María E. Meléndez Altieri, Alcaldesa, ha sometido el nombramiento de la licenciada Jessica Sinigaglia García para el cargo de Directora del Departamento del Sistema Integrado de Transportación del Sur (SITRAS) del Municipio Autónomo de Ponce;

POR CUANTO: La Comisión de Nombramientos de la Legislatura Municipal ha evaluado las cualificaciones de la licenciada Sinigaglia y la Certificación de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce, que ha determinado que ésta cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza Núm. 34 Serie 2011-2012 por lo que se recomienda su confirmación;

POR CUANTO: El Artículo 5.005 (b) de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico establece que la Legislatura Municipal tendrá la obligación de “confirmar los nombramientos de los funcionarios municipales y de los oficiales municipales y miembros de juntas o entidades municipales cuyos nombramientos estén sujetos a la conformación de la Legislatura por disposición de ésta o cualquier otra ley”;

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Confirmar el nombramiento de la Lcda. Jessica Sinigaglia García como Directora del Departamento del Sistema Integrado de Transportación del Sur (SITRAS) Municipio Autónomo de Ponce con todas las facultades y deberes correspondientes a dicho cargo, en cumplimiento de las disposiciones de ley o reglamento aplicable.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2012.


YASMÍN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA, LEGISLATURA MUNICIPAL


ROBERTO GONZÁLEZ ROSA
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 21 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2012, Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 24 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2012.


MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI
ALCALDESA

Revisado por: SDV
ymc



CERTIFICACIÓN

YO: YASMÍN ADAIME MALDONADO, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Ordenanza Número 62, Serie de 2011-2012; PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA JESSICA SINIGAGLIA GARCÍA COMO DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTACIÓN DEL SUR (SITRAS) DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES; fue aprobada en la Continuación de Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles, 16 de mayo de 2012; con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON ROBERTO ESCRIBANO COLÓN

HON IVETTE L. MARTÍN MELENDEZ

HON JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES

HON VÍCTOR REYES CABEZA

HON FERNANDO GONZÁLEZ CÁMARA

HON ERASTO RODRIGUEZ MARTÍNEZ

HON ROBERTO GONZÁLEZ ROSA

HON JUAN FRANCISCO ROSADO ORTIZ

HON LUIS MANUEL IRIZARRY PABÓN

HON LUIS ENRIQUE SALINAS ARROYO

HON CARMEN GISSELA MELÉNDEZ DE LÓPEZ

HON LUCIA DE LOS ANGELES VELÁZQUEZ PAGÁN

HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE

HON WALDEMAR IVÁN VÉLEZ SILVAGNOLI

HON LUIS ANTONIO YORDÁN FRAU

**La Hon. Janice Vanessa Torres Torres, estuvo ausente al momento de la votación.*

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el día *16 de mayo de 2012*, debidamente sometido a la Alcaldesa el día *21 de mayo de 2012* y ésta lo firmó el día *24 de mayo de 2012*.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día *24 de mayo de 2012*.


YASMÍN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL